



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 16/2013.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE “B” Y APERTURA DEL SOBRE “C”)

En la ciudad de Granada, a dieciocho de junio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre “B” y la apertura del sobre “C”, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la ejecución del Proyecto denominado “Actividades socioeducativas de verano en la Zona Norte de la ciudad de Granada”*, con presupuesto total de 32.000’00 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/05/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 11 de junio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B** “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	43’75 PUNTOS
OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN	19’75 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

No se procede a la apertura del sobre "C" de la oferta de Cruz Roja Española, al no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación de 25 puntos, establecido en los Pliegos.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C "**Criterios evaluables de forma automática**", de la única oferta que continua el proceso selectivo, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de 315 euros al mes/por niño/a, lo que supone una baja de cinco euros (5 €) al mes/por niño/a, respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **320 euros al mes/por niño/a**), al que corresponde por IVA la cuantía de cero euros al mes/por niño/a, totalizándose la oferta en 315 euros al mes/por niño/a, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Excluir la proposición núm. 1, correspondiente a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación de 25 puntos establecido en los Pliegos, en los criterios ponderables en función de un juicio de valor, para continuar el proceso selectivo.

2º.- Entregar a los Servicios Técnicos del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

3º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las dos licitadoras presentadas al procedimiento, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico.

A las trece horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE;

